



ACTA 006

DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2025, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00, a.m., del día 28 de enero del año en curso, reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Eréndira Isauro Hernández, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el edificio conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro, también presentes la Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, el Dr. Ricardo Oliveros Herrera, asesor de la Comisión, los profesionistas Emanuel Ordaz Avalos, Juan Reséndiz Guerrero, Karla Sánchez Hernández, Sergio Tapia Contreras, María Judit Morales Díaz, Norma Guadalupe Orozco González, María Fernanda Hernández Vilchis, Samuel Martínez Pineda y Sergio Villaseñor Castro, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y calificación de quorum.
2. Análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Auditoría Superior de Michoacán.
3. Análisis y en su caso ratificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025 de la Auditoría Superior de Michoacán.
4. Asuntos generales.

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día**, el Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum, para llevar a cabo la presente reunión.

Para el desahogo del **Segundo Punto del Orden del día**. El Presidente de la Comisión, pone a consideración el Manual de Procedimientos de la Auditoría Superior de Michoacán, que remite la Auditoría Superior de Michoacán, para su aprobación, mismo que una vez analizado y estudiado, es aprobado por unanimidad de los diputados presentes, por lo que se ordena se dé trámite en los términos del artículo 10, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para el desahogo del **Tercer Punto del Orden del día**, se analiza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025 de la Auditoría Superior de Michoacán, presentado para su estudio y en su caso ratificación de la Comisión Inspectoradora, que comprende un monto de **\$ 290,102,625.00**, el cual fue autorizado por el Congreso del Estado, mediante el Decreto Legislativo 114, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

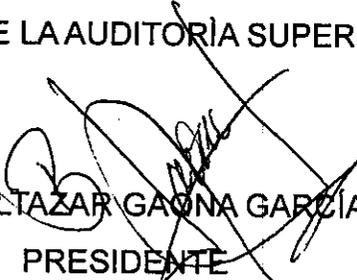
Acto seguido, esta Comisión de dictamen ACUERDA:

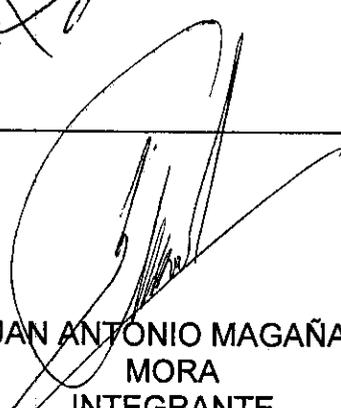
Primero: Se ratifica el Presupuesto de Egresos del año 2025 de la Auditoría Superior de Michoacán, remitido con fecha 21 de enero del año 2025, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 82 fracción IX, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo: Remítase el presente Acuerdo, al Comité de Administración y Control del Congreso del Estado, para su conocimiento.

Para el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del día**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:26 horas, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE

 DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA INTEGRANTE	 DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA INTEGRANTE
---	---

 DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL INTEGRANTE	 DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
--	--

Hoja que corresponde íntegramente a el acta de fecha 28 de enero de 2025, celebrada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.